	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS COMO OPCIÓN A GRADO, EN LOS NIVELES DE PREGRADO, GRADO Y POSTGRADO

Aprobado por Resolución de Secretaría General N° **UH-SEC-RES-CAC-2022-0001** y
Acta N° UH-SEC-ACT-CAC-2022-0001 de fecha 15 de junio de 2022.


Ciudad de Panamá




MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

ÍNDICE


1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	PARTE I. ASPECTOS GENERALES	3
2.1.	OPCIONES DE GRADO	3
2.1.1.	DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO	3
A.	DE LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO	3
	<i>Los programas de Técnicos Superiores Universitarios</i>	3
2.1.2.	DE LOS ESTUDIOS DE GRADO	4
B.	DE LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO	4
	<i>Los programas de Licenciatura</i>	4
	Cuadro N.1 Opciones de grado licenciatura	4
2.1.3.	DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO	4
C.	DE LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	5
2.2.	PROGRAMAS DE POSTGRADO. NIVELES	5
2.2.1.	<i>Los programas de especialización</i>	5
	Cuadro N.2 Opciones de grado especialización	6
2.2.2.	<i>Los programas de maestría.</i>	6
i.	<i>Académica o Científica:</i>	6
ii.	<i>Profesional:</i>	7
I.	DEL EXAMEN GENERAL	7
1.	CONCEPTO DE EXAMEN GENERAL DE GRADO	7
2.	CONTENIDO DEL EXAMEN DE GRADO	8
3.	ÍNDICE ACADÉMICO	8
4.	PONDERACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO	8
5.	REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL EXAMEN DE GRADO	8
6.	PROCESO DE INSCRIPCIÓN	8
7.	ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO	9
8.	PLAZO PARA CALIFICAR EL EXAMEN ESCRITO	9
9.	APLICACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO	9
10.	APLICACIÓN DEL EXAMEN ORAL	9
11.	ACTA DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO	10
12.	NO APROBACIÓN DEL EXAMEN	10
II.	DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	10

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

1.	DEFINICIÓN DE LA PRÁCTICA	10
2.	DE LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	11
3.	DEL TIEMPO DE LA PRÁCTICA.....	11
4.	LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LOS ASPIRANTES A TÉCNICOS.....	11
5.	LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LOS ASPIRANTES A LICENCIADOS	11
6.	LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LOS ASPIRANTES A PROGRAMAS DE POSTGRADO.....	12
3.	PARTE II. ASPECTOS NORMATIVOS	13
4.	PARTE III. ASPECTOS TÉCNICOS METODOLÓGICOS	13
4.1.	ESTRUCTURA DEL INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE PREGRADO (TÉCNICO):.....	13
4.2.	ESTRUCTURA (ESQUEMA) PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL NIVEL LICENCIATURA	15
4.3	ESTRUCTURA (ESQUEMA) PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL NIVEL MAESTRÍA	17
4.3	PARA LA PRÁCTICA POR EXPERIENCIA.....	18
4.4.	TRABAJO DE GRADO O LICENCIATURA.....	19
4.4.1	ESQUEMA DE TRABAJO DE GRADO O LICENCIATURA TESIS	20
4.5.	MONOGRAFÍA COMO PRODUCTO DE SEMINARIO	21
4.5.1.	MONOGRAFÍA COMO RESULTADO DE SEMINARIOS ESPECIALIZACIÓN.....	22
4.5.2.	ESQUEMA DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS COMO OPCIÓN A GRADO DE MAESTRÍAS ACADÉMICAS	23
4.5.3.	ESQUEMA DEL PROYECTO FINAL COMO OPCIÓN A GRADO DE MAESTRÍAS PROFESIONALES	25
-	Bases Teóricas.....	26
4.5.4.	ESQUEMA DE INFORME COMO RESULTADO DE SEMINARIO E- LEARNING Y SEMINARIO DE ESTADÍSTICA APLICADO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	27
5.	ASPECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	28
5.1.	PÁGINAS PRELIMINARES.....	28
5.2.	PORTADA O CARÁTULA	28
5.3.	PORTADA INTERNA	29
5.4.	CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR Y/O CARTA DE APROBACIÓN.....	29
5.5.	DEDICATORIA (OPCIONAL)	29
5.6.	AGRADECIMIENTO (OPCIONAL).....	29
5.7.	EPÍGRAFE (OPCIONAL)	29
5.8.	ÍNDICE GENERAL	29

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

5.9. ÍNDICE DE CUADROS Y/O GRÁFICOS.....	30
5.10. RESUMEN	30
5.11. INTRODUCCIÓN	30
5.12. DESARROLLO O CUERPO DEL PROYECTO DEL TRABAJO.	31
5.12.1. LA REDACCIÓN	31
5.12.2. LAS CITAS	32
5.12.3. EN LA SERIACIÓN	33
1. Xxxxxxx xxxxx xxxxxxxxx x xxxxx xxxxxx xxxxxxxxxx xxxxxxxx x xxxxxx	34
xxxxxxxxxxxxxxxx	34
2. Xxxxxxxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxxx xx xxxxx xxxxxxxxxx xxxxxxxx xxxxxx: Xxxxxxxx	34
xxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxx x xxxxxx x.....	34
3. Xxxxxxxxxxx x xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxx xxx xxxxxx x	34
4. (a)xxxxxx, y (b)xxxxxx Xxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xx	34
xxxxxxxx	34
5.12.4. EL TIPO DE LETRA.....	34
5.12.5. LOS MÁRGENES.....	35
5.12.6. INTERLINEADO	35
5.12.7. NUMERACIÓN DE LAS PÁGINAS	35
5.12.8. TÍTULOS Y SUBTÍTULOS	36
5.12.9. LOS CUADROS Y GRÁFICOS	36
5.13. REFERENCIAS.....	37
5.13.1. Para referenciar Libros.....	38
5.13.2. Para referenciar las fuentes de tipo legal.....	38
5.13.3. Para referenciar Trabajos de Grado	38
5.13.4. Para referenciar Artículos en Revistas.....	38
5.13.5. Para referenciar Consultas a través de Internet:.....	38
5.13.6. Para referenciar Documentos y Reportes Técnicos.....	38
5.14. ANEXOS	39
5.15. IMPRESIÓN Y PRESENTACIÓN	40
5.16. EL PAPEL.....	40
6. ANEXOS.....	40
6.1. MODELOS PÁGINAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS COMO OPCIÓN DE GRADO	40


	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

Interlineado 3 espacios sencillos 49

LISTA DE CUADROS Y/O GRÁFICOS

Cuadro N.1 Opciones de grado licenciatura 4

Cuadro N.2 Opciones de grado especialización..... 6

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

1. INTRODUCCIÓN

El Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajos como Opción a Grado de la Universidad Hosanna, comprende un conjunto de orientaciones de carácter normativo acerca de los diferentes aspectos relacionados con los documentos que deben presentar los estudiantes de la universidad Hosanna, como requisito para la opción de grado que corresponda a la carrera o programa que cursa.

De acuerdo con el modelo educativo y curricular institucional, las opciones de grado representan un espacio académico caracterizado por una participación activa del estudiante, donde se promueve su sentido crítico e interés por las necesidades de la disciplina que cursa, a través de la actualización en temas específicos, la interacción en el ámbito laboral de la profesión, exposiciones de expertos, así como de actividades de investigación.


En este sentido, las opciones de grado generan un producto documental, que permite evidenciar la experiencia del estudiante en este cierre de su formación académica. En tal sentido, se ha reconocido la importancia de generar el presente Manual para unificar los criterios de estos documentos, resultantes de los diferentes dispositivos de salida que toman los estudiantes para finalizar su proceso formativo.

Con lo establecido en los diferentes planes de estudio de Unihosanna debidamente aprobados por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA), se tienen a la fecha de emisión del presente manual como opciones de grado, las siguientes:

NIVEL DE PREGRADO (TÉCNICO); los estudiantes realizarán una práctica profesional, que será documentada mediante:

El informe de Práctica Profesional.

NIVEL DE GRADO (LICENCIATURAS); los estudiantes deberán escoger una de las siguientes

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

alternativas:

Tesis, Seminario o Materias de Especialización.

NIVEL DE POSTGRADO (ESPECIALIZACIONES); los estudiantes realizarán Seminarios, Monografías, Ensayos o una Práctica Profesional (que genera un informe d Práctica Profesional), de acuerdo con lo aprobado en el diseño curricular del programa que cursa.

NIVEL DE POSTGRADO (MAESTRÍA); Los estudiantes de Maestrías Académicas, tendrán como única opción la elaboración de: TESIS DE GRADO.

Y los estudiantes de Maestrías Profesionales, podrán optar una de las siguientes alternativas; Proyectos, Pasantías, Prácticas, Examen General.

El Trabajo de Grado en cualquiera de sus niveles será realizado de forma individual o en parejas, las cuáles conformarán un equipo, previa aprobación del Comité de Investigación Institucional.


El presente Manual se estructura en cuatro partes, que son:

Parte I, expresa las Consideraciones Generales del tema de las opciones de grado.

Parte II, describe los Aspectos Normativos, que contienen los lineamientos que deben seguir los estudiantes y tutores para la elaboración y revisión de los diferentes trabajos presentados como opción de grado.

Parte III, comprende los Aspectos Técnicos Metodológicos, donde se establecen las estructuras del documento, así como las pautas formales para la presentación de los documentos como opción de grado.

Parte IV, Finalmente, en Anexos, se presentan modelos y formatos que complementan la información contenida en el Manual.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

2. PARTE I. ASPECTOS GENERALES

2.1. OPCIONES DE GRADO

El presente documento constituye el instrumento legal, con el cual la Universidad Hosanna establece los parámetros, que delimitan operacionalmente el proceso de elaboración, presentación y evaluación de los trabajos realizados por los estudiantes de los diferentes niveles como opción de grado.

2.1.1. DE LOS ESTUDIOS DE PREGRADO


A. DE LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO

1. De acuerdo con el artículo 113 del decreto 593, los títulos que se expiden en el nivel de pregrado son los técnicos universitarios superiores.
2. Las carreras técnicas tendrán entre noventa y ciento veinte créditos, distribuidos en un periodo mínimo de dos años.

Los programas de Técnicos Superiores Universitarios

Los programas de técnicos superiores universitarios se caracterizan por ser formaciones enfocadas al saber instrumental en áreas muy específicas, generalmente se han presentado como salida intermedia de las carreras de licenciatura de la universidad, sin embargo, son en sí mismas una carrera universitaria, que titula a sus egresados como técnicos superiores universitarios.

En atención a la naturaleza de la formación técnica (saber hacer), el trabajo que se presenta a partir de la opción de grado en este nivel es el informe de prácticas profesionales, que representa un documento donde se describe la experiencia vivida por el estudiante durante su estadía en una empresa del área de formación.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

2.1.2. DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

B. DE LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO

1. De acuerdo con el artículo 113 del decreto 593, los títulos que se expiden en el nivel de grado son las licenciaturas o su equivalente (ingenierías, medicina, odontología).
2. Las carreras de licenciatura tendrán un mínimo de ciento cuarenta créditos, distribuidos en un período mínimo de tres años y ocho meses.

Los programas de Licenciatura

Los programas de licenciatura son el primer nivel académico del sistema de la educación superior, que recibe a los estudiantes egresados del nivel de bachillerato o su equivalente, se caracteriza por la formación de actitudes, aptitudes y habilidades, para el ejercicio de una profesión.

En atención a la naturaleza de la formación de licenciatura, el trabajo que se presenta a partir de las opciones de grado, en este nivel es el siguiente (según lo propuesto en el diseño de la carrera aprobada):

Cuadro N.1 Opciones de grado licenciatura

Opción de Grado	Trabajo para presentar
Tesis	Tesis (trabajo de investigación)
Seminario	Monografía
Materias de especialización	N/A (cursar y aprobar las asignaturas)

2.1.3. DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO

La investigación es el eje fundamental de los Estudios de Postgrado conducentes a grado académico, para la elaboración de las opciones de grado, como informes de práctica profesional, ensayos, seminarios, monografías y tesis o aquel que estipule el diseño curricular de la carrera.



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

C. DE LA DEFINICIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

1. Se entiende por Estudios de Postgrado, los dirigidos a elevar el nivel académico, desempeño profesional y calidad humana de los egresados del nivel de Educación Universitaria comprometidos con el desarrollo integral, la pertinencia científico-tecnológica, social, académica, política, económica de la sociedad.
2. Los estudios de postgrado son los programas de mayor nivel que se ofrecen en las universidades de Panamá, y forman parte del sistema de postgrado. Estos estudios comprenden los programas de especialización, maestría y doctorado.
3. Los estudios de postgrado comprenden todas aquellas actividades académicas, dirigidas a estudiantes que posean un título universitario de licenciatura o su equivalente. Estos programas deberán incluir actividades que sean evaluadas de manera sistemática y que conduzcan al otorgamiento formal de créditos.

2.2. PROGRAMAS DE POSTGRADO. NIVELES


El nivel de postgrados comprende; programas de especialización y programas de maestría.

2.2.1. Los programas de especialización.

Son el primer nivel de los estudios de postgrado, que tienen como propósito contribuir al fortalecimiento y ampliación de conocimientos y destrezas en un campo específico, para el cual se presenta una demanda determinada, en este nivel el participante realizará un estudio donde abordará un tema que le permita demostrar conocimiento en la disciplina objeto de la especialización.

La opción de grado para la Especialización será el resultado de una actividad de ampliación o actualización que contextualice al aspirante respecto a cambios significativos o paradigmáticos que hayan impactado en el estado del arte, durante la trayectoria de la especialización.

En este nivel el participante o los participantes realizarán un estudio donde abordará un tema que le permita demostrar conocimiento en la disciplina objeto de la especialización. Deberá ser un trabajo de profundización, con originalidad, en el campo teórico o práctico con posibles aplicaciones y sustentado en una bibliografía suficiente sobre el tema de investigación y que

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

demuestre nuevas competencias adquiridas por el participante graduando.

En otras palabras, podrá incluir referentes teóricos o abarcar situaciones prácticas o problemas de una sección o unidad organizativa (centros educativos, empresas, centros de salud, tribunales, fiscalías, centros penitenciarios, entre otras), indagando, analizando e identificando posibles soluciones teóricas y prácticas.

Los trabajos de especialización serán; ensayos o monografías como producto de seminarios e informe de prácticas profesionales.

Cuadro N.2 Opciones de grado especialización

Opción de Grado	Trabajo a presentar
Seminario	Monografía
Materias de Especialización	Cursar las asignaturas
Práctica Profesional	Presentación del Informe de Práctica Profesional

2.2.2. Los programas de maestría.

El programa de maestría corresponde al segundo nivel del sistema de postgrado, y comprenden un estudio de mayor profundidad en un área específica del conocimiento. De acuerdo con su naturaleza y al perfil de egreso del programa, las maestrías pueden ser:

i. Académica o Científica:

Orientada fundamentalmente a la investigación y a la formación de investigadores. Esta maestría culmina con la aprobación de un trabajo de investigación, que deberá defenderse ante un tribunal. (Según Art. 119 del Decreto 539 de 30/8/2018).

Las maestrías para la modalidad académica o científica tienen la finalidad de brindar conocimientos avanzados en un campo del saber académico a través del estudio profundo y



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

sistematizado de áreas específicas y la formación metodológica para la investigación y el ejercicio profesional.

El participante o los participantes presentarán un trabajo de investigación que ahondará en los aspectos teóricos y metodológicos, y su vinculación con un sector de la realidad concreta donde se ubica el problema seleccionado. Debe dar demostraciones de las competencias investigativas en la disciplina particular y abarcará el estudio de temáticas acordes a la línea de investigación del programa.

ii. Profesional:

Orientada a la profundización en los conocimientos y una preparación profesional de alto nivel. Esta modalidad culmina con la aprobación de una de las siguientes modalidades (Art. 120, del Decreto 539):

- I. Un examen General de conocimientos sin valor de créditos.
- II. Práctica Profesional en títulos cuya idoneidad la requiere.
- III. Pasantía Nacional o Internacional con informe de aportes de especialidad debidamente certificado.
- IV. Sustentación de un Proyecto Final que incluya la aplicación de los conocimientos de la especialización.


I. DEL EXAMEN GENERAL

1. CONCEPTO DE EXAMEN GENERAL DE GRADO

El Examen General de Grado es una prueba que permite al estudiante demostrar conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes logradas a través del cumplimiento de los requerimientos fundamentales exigidos durante todo el programa que cursa en la Universidad.

El mismo consta de una parte oral y una escrita, cuando sea necesario una parte práctica.

El Examen de Grado tendrá igual número de créditos que tiene el trabajo de graduación en

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

el plan de estudios de la carrera.

2. CONTENIDO DEL EXAMEN DE GRADO

El Examen de Grado constará de preguntas sobre el contenido temático relacionado con las asignaturas del programa de Maestría cursado. Las preguntas versarán sobre aspectos integradores, fundamentales de carácter conceptual, procedimental y actitudinal, vinculados al perfil de formación.

3. ÍNDICE ACADÉMICO

Para que el estudiante seleccione esta opción, su índice académico de la carrera no deberá ser inferior a dos (2.0). **(Artículo 10 del Reglamento de Evaluación).**

4. PONDERACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO

Tanto la parte oral como la parte escrita del Examen de Grado tendrán valor de cincuenta por ciento (50%) cada una, para un total de cien por ciento (100%). Cuando además de las pruebas anteriores se aplique una prueba práctica, cada prueba tendrá el valor de un tercio (1/3) de la calificación final.

5. REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL EXAMEN DE GRADO

Los estudiantes que opten por el Examen General de Grado tienen que haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para poder inscribirse en la opción de Examen General de Grado, el estudiante deberá realizar la solicitud llenando el formulario y enviar a Dirección de Investigación y Postgrado, adjuntarla con los créditos donde conste que tiene aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios, emitidos por la Secretaría General.



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

7. ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO

La Dirección de Investigación y Postgrado seleccionará, del comité de investigación, a tres (3) profesores que constituirán el Comité Evaluador del Examen General de Grado. Este comité tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) La elaboración de un temario guía de estudio, con base en los temas o contenidos de los programas de las asignaturas fundamentales de la carrera.
- b) La elaboración, aplicación y evaluación del examen de grado con base en el temario guía entregado al estudiante.

8. PLAZO PARA CALIFICAR EL EXAMEN ESCRITO

El Comité Evaluador del Examen de Grado tendrá un periodo no mayor de diez (10) días hábiles para entregar los resultados del examen escrito, únicamente a la dirección de investigación o en su defecto a la coordinación.

9. APLICACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO

Se le informará al estudiante la fecha de presentación con un mes de antelación. La prueba se realizará a través de la plataforma o de manera presencial previo acuerdo con el estudiante. Tendrá una duración no mayor a una hora, bajo la supervisión de los tres docentes del Comité Evaluador. Una vez finalizada se dará una hora de descanso y se procede a realizar la prueba oral.

10. APLICACIÓN DEL EXAMEN ORAL

Se inicia con la presencia de los tres (3) miembros del Comité Evaluador seleccionados para el Examen General. En caso fortuito o de fuerza mayor, se podrá aplicar el examen de grado con dos (2) de los miembros.

Se aplicará con una duración máxima de una (1) hora. Uno de los miembros realizará las preguntas.



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

Cada miembro de la comisión evaluará inmediatamente por separado una vez finalizado el examen y luego se calculará un promedio con las tres (3) evaluaciones, que dará como resultado la evaluación final del examen oral.

11. ACTA DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO

Los tres (3) profesores miembros del Comité Evaluador del Examen de Grado deberán ponderar las notas del examen escrito, el oral y el práctico, cuando sea el caso, y pasar la nota final al formulario oficial de la Universidad que suministrará la Secretaría General denominado Acta de Evaluación del Examen de Grado.

El Acta deberá ser firmada por todos los miembros del Comité Evaluador para su trámite ante la Secretaría General.

12. NO APROBACIÓN DEL EXAMEN


El mínimo aprobatorio es de 81. El estudiante que no apruebe el examen de grado, podrá optar por una segunda oportunidad de éste examen o por otra de las opciones al Trabajo de Graduación. Solo repite el estudiante que haya sido calificado entre 70 y 80
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS La nota oficial del Examen de Grado será entregada al estudiante quince (15) días calendario después de realizadas todas las pruebas.

II. DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

1. DEFINICIÓN DE LA PRÁCTICA

La práctica profesional es un espacio de formación académica de naturaleza práctica, contemplado en los planes de estudio a nivel de pregrado y grado de la Universidad Hosanna. De obligatorio cumplimiento para los estudiantes que aspiran titularse en las respectivas carreras técnicas, de licenciatura y de postgrado en los casos que aplique. Estará bajo la supervisión del Director de Extensión.

El participante debe proponer a la Universidad el nombre de la institución donde desee

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

realizar su práctica profesional.

2. DE LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

El estudiante podrá realizar la práctica profesional en su centro de trabajo, previa verificación de la universidad de que las funciones inherentes a su cargo se corresponden con las competencias profesionales de la carrera cursada. La práctica profesional es una asignatura obligatoria. Su sustentación como asignatura se realizará ante el tutor asignado para ello.

3. DEL TIEMPO DE LA PRÁCTICA

La práctica profesional debe ser desarrollada en el lapso de tiempo de un cuatrimestre y según el número de horas teóricas prácticas que se encuentren establecidas en este reglamento y el diseño curricular de la carrera. De no hacerse en el periodo de tiempo, el estudiante deberá matricular nuevamente la asignatura.

4. LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LOS ASPIRANTES A TÉCNICOS

Para el caso de los estudiantes que aspiran al título de técnicos la práctica profesional representa la opción de graduación. En este caso los estudiantes además de cumplir de manera obligatoria con las horas y créditos, según su plan de estudios, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- i. Desarrollar la práctica profesional como opción a grado a la coordinación de carrera.
- ii. Desarrollar entre 140 horas en una empresa u organización vinculada con el área de su formación disciplinar y ajustado a los requerimientos de cada plan de estudios. La distribución de horas será normada en el Reglamento de Práctica Profesional.
- iii. Elaborar el informe de práctica profesional, de acuerdo con lo señalado en el manual de trabajos de graduación de la Universidad.
- iv. Sustentar ante el tribunal académico correspondiente el informe de práctica profesional.

5. LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LOS ASPIRANTES A LICENCIADOS



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

Para el caso de los estudiantes que aspiran al título de licenciados, la práctica profesional como asignatura del plan de estudios es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a las horas teóricas y prácticas contempladas en la malla curricular de la carrera que cursa, generando así los créditos correspondientes.

Cuando el estudiante que aspira a titularse como licenciado desea tomar la práctica profesional como opción de grado, deberá cumplir además de lo establecido en el artículo anterior con los siguientes requisitos:

- a) Solicitar la práctica profesional como opción de grado a la coordinación de carrera.
- b) Cumplir entre las 180 horas de práctica profesional en la empresa y ajustarse a los requerimientos de cada plan de estudios. La distribución de horas será normada en el Reglamento de Práctica Profesional.
- c) Elaborar el informe de práctica profesional, de acuerdo con lo señalado en el manual de trabajos de graduación de la universidad en el nivel de Licenciatura.
- d) Sustentar ante el tribunal académico correspondiente el informe de práctica profesional.


6. LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LOS ASPIRANTES A PROGRAMAS DE POSTGRADO

Para el caso de los estudiantes que aspiran a una titulación de postgrado, la práctica profesional representa una opción de grado, solo en los casos que así lo indique el diseño curricular del programa, o en casos excepcionales donde la universidad vía resolución de consejo académico determine lo contrario.

Por lo tanto, las horas y el tiempo de desarrollo de la práctica profesional quedarán sujeta a lo expresado en el diseño curricular y/o la resolución emitida por el Consejo Académico.

Cuando el estudiante aspira a titularse en un programa de Postgrado y desea tomar la práctica profesional como opción de grado, deberá cumplir además de lo establecido en el artículo anterior con los siguientes requisitos:

- a) Solicitar la práctica profesional como opción de grado a la Dirección de Investigación y Posgrado.
- b) Cumplir 120 horas de práctica profesional en la empresa y ajustarse a los requerimientos de cada plan de estudios.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

- c) Elaborar el informe de práctica profesional, de acuerdo con lo señalado en el Manual de trabajos de grado según el nivel de Maestría.
- d) Sustentar ante el tribunal académico correspondiente el informe de práctica profesional.

3. PARTE II. ASPECTOS NORMATIVOS

1. Los trabajos como opción de grado son producciones que de manera directa o indirecta aportan a la investigación formativa institucional, pues se fundamentan en la sistematización de información e indagación de situaciones particulares, a partir de las cuales se generan conocimiento y alternativas de solución a las necesidades del entorno. Por lo tanto, son producciones originales que en ninguna circunstancia pueden ser plagios.
2. Los trabajos como opción de grado, en cada uno de los niveles de la universidad, son de obligatorio cumplimiento para recibir la titulación correspondiente.
3. Los trabajos como opción de grado serán resguardados en el repositorio digital institucional. Mediante la plataforma de la universidad, **por lo cual debe llenar el formulario de responsabilidad de autor.**
4. Los trabajos de opción de grado pueden ser **de carácter individual o en parejas**, bajo ningún concepto pueden exceder el número de participantes. Los trabajos deben ser revisados y avalados por un profesor de español, solo aplica en caso de Tesis.

4. PARTE III. ASPECTOS TÉCNICOS METODOLÓGICOS

4.1. ESTRUCTURA DEL INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL DE PREGRADO (TÉCNICO):


PORTADA

ÍNDICE GENERAL

PARTE I.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL´

1. **BREVE PERFIL DE LA CARRERA DEL PRACTICANTE. (1/2 cuartilla)**

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

2. DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN DONDE PRACTICÓ (1 cuartilla)

- Nombre de la Empresa, Dirección Sede de la Práctica y año en que fue Fundada.
- Misión, Visión.
- Actividad de la Empresa (a que se dedica)

3. DEPARTAMENTOS DONDE SE REALIZÓ LA PRÁCTICA (1 Cuartilla)

- Nombre del Departamento con breve descripción de la Función del Departamento (Si aplica,
mencione los distintos departamentos en los cuales fue asignado)
- Organigrama General, señalando el Departamento ó los Departamentos.

PARTE II.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

1. MENCIONE Y DESCRIBA, EN ORDEN DE IMPORTANCIA DIEZ ACTIVIDADES

REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA PROFESIONAL. (2 cuartillas- Ver Cuadro 1 Anexo con indicaciones)

2. CON BASE EN LA EXPERIENCIA DURANTE LAS PRÁCTICAS, DESCRIBA LAS

COMPETENCIAS NECESARIAS, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, Y MENCIONE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA. QUE LE APORTARON DICHAS COMPETENCIAS (2 cuartillas- Ver Cuadro 2 Anexo con indicaciones)


RECOMENDACIONES PARA UNIHOSANNA. (1 cuartilla)

En ellas deberá recomendar únicamente, Contenidos Programáticos, Asignaturas, Cursos, Talleres, Seminarios, otros, que considere necesarios para fortalecer la formación académica del Profesional egresado de Unihosanna.

ANEXOS

En Anexos deberán agregar:

- . Anexo A. Formato Solicitud de Práctica.
- . Anexo B. Compromiso de Confidencialidad.
- . Anexo C. Carta de Postulación para la Empresa.
- . Anexo D. Evaluación por la Empresa de Funciones Asignadas
- . Anexo E. Seguimiento de la Práctica Profesional

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

- . Anexo F. Instrumento del Sector Productivo
- . Anexo G. Póster Académico
- . Anexo H. Recomendaciones para la Universidad Hosanna
- . Anexo I. Formatos de Asistencia
- . Anexo J. Registro Fotográfico de la práctica.

INDICACIONES:

1.- Contando desde la Portada hasta los Anexos, el informe de práctica profesional a nivel de técnico tendrá una **extensión mínima de 12 páginas y máxima de 14 páginas, sin los anexos**

4.2. ESTRUCTURA (ESQUEMA) PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL NIVEL LICENCIATURA


PORTADA

ÍNDICE GENERAL

PARTE I.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

1. **BREVE PERFIL DE LA CARRERA DEL PRACTICANTE.** (1/2 cuartilla)
2. **DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN DONDE PRACTICÓ** (1 cuartilla)
 - **Nombre de la Empresa, Dirección Sede de la Práctica y año en que fue Fundada.**
 - **Misión, Visión.**
 - **Actividad de la Empresa (a que se dedica)**
3. **DEPARTAMENTOS DONDE SE REALIZÓ LA PRÁCTICA** (1 Cuartilla)
 - **Nombre del Departamento con breve descripción de la Función del Departamento**
(Si aplica,
mencione los distintos departamentos en los cuales fue asignado)
 - **Organigrama General, señalando el Departamento ó los Departamentos.**

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

PARTE II.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

1. CON BASE EN LA EXPERIENCIA COMO PRÁCTICANTE, DESCRIBA LAS COMPETENCIAS NECESARIAS, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE CINCO ACTIVIDADES ASIGNADAS, DURANTE LA PRÁCTICA Y MENCIONE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA, QUE LE APORTARON DICHAS COMPETENCIAS (1 cuartilla- Ver Cuadro 1 Anexo con indicaciones)

PARTE III.

1. DESCRIBA CON DETALLES, UN PROBLEMA DETECTADO DURANTE EL DESARROLLO DE SU PRÁCTICA QUE TENGA RELACIÓN CON SU PERFIL DE EGRESADO Y EXPLIQUE LA SOLUCIÓN APORTADA POR USTED. (1 cuartilla- Ver Cuadro 2 Anexo con indicaciones)

2. EXPLIQUE QUÉ APORTES LE DEJA LA EXPERIENCIA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL (1 Cuartilla)

RECOMENDACIONES PARA UNIHOSANNA. (1 cuartilla)


En ellas deberá recomendar únicamente, Contenidos Programáticos, Asignaturas, Cursos, Talleres, Seminarios, otros, que considere necesarios para fortalecer la formación académica del Profesional egresado de Unihosanna.

ANEXOS

En Anexos deberán agregar:

- . Anexo A. Formato Solicitud de Práctica.**
- . Anexo B. Compromiso de Confidencialidad.**
- . Anexo C. Carta de Postulación para la Empresa.**
- . Anexo D. Evaluación por la Empresa de Funciones Asignadas**
- . Anexo E. Seguimiento de la Práctica Profesional**
- . Anexo F. Instrumento del Sector Productivo**
- . Anexo G. Póster Académico**
- . Anexo H. Recomendaciones para la Universidad Hosanna**
- . Anexo I. Formatos de Asistencia**
- . Anexo J. Registro Fotográfico de la práctica.**

Notas:

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

1.- Contando desde la Portada hasta los Anexos, el informe de práctica profesional a nivel de técnico tendrá una **extensión mínima de 12 páginas y máxima de 14 páginas, sin los anexos.**

4.3 ESTRUCTURA (ESQUEMA) PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL NIVEL MAESTRÍA

PORTADA

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN (la Introducción debe da una idea breve, pero puntual sobre los diferentes aspectos del trabajo)

PARTE I.

Requiere la descripción general de la empresa, en la cual, el estudiante justifica el ejercicio de su práctica.

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

- **CARACTERÍSTICAS GENERALES** (Nombre, Objeto, Dirección, Teléfonos, Redes Sociales)
- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN** (a que se dedica la empresa)
- **MISIÓN, VISIÓN**
- **ORGANIGRAMA CON DESCRIPCIÓN DE CARGOS**

PARTE II.

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA

Previa identificación de la Carrera, Resumen de las responsabilidades, funciones, tareas, y/ó proyectos, que tengan relación directa con el pensum de estudio del postgrado que cursa en Unihosanna.

- **DEFINICIÓN DEL POSTGRADO QUE ESTUDIA**
- **PERFIL PROFESIONAL DESARROLLADO.** (Señalar capacidades, habilidades y competencias que ha desarrollado profesionalmente)



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

- **DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y FUNCIONES PRINCIPALES QUE OCUPA EL PRACTICANTE.**
- **DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE 5 EXPERIENCIAS LABORABLES QUE REFLEJEN COMPETENCIAS ADQUIRIDAS A DISTINTAS ASIGNATURAS DE SU POSTGRADO, CORRESPONDIENTES AL PERFIL DEL EGRESADO.**

PARTE III.

BENEFICIOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL

- **APORTE Y CONOCIMIENTOS DE LA EXPERIENCIA LABORAL A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CUARTO NIVEL.**

ANEXOS.

Sustento fotográfico de la experiencia profesional

Mínimo 14 páginas- Máximo 20 páginas

4.3 PARA LA PRÁCTICA POR EXPERIENCIA

PRÁCTICAS POR EXPERIENCIA.

Para el caso de los estudiantes que aspiran al título de Técnico Universitario, la práctica profesional pudiera ser solicitada por experiencia. Cumpliendo con los siguientes Requisitos:

1. Llenar Formato de Solicitud.
2. Presentar Curriculum Vitae, que refleje Ejercicio Profesional en el perfil de la Carrera, con un tiempo mínimo de 2 años de servicio. Señalando Descripción y Funciones del Cargo desempeñado.
3. Constancia Laboral en Original, dirigida a la Universidad Hosanna.
4. Copias de Certificados, Constancias profesionales o cualquier otra documentación que demuestren la experiencia en el área profesional de la carrera.



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

5. Presentar copia de los aranceles cancelados a Unihosanna, para la Acreditación de Prácticas por Experiencia.
6. Asistir en fecha señalada a entrevista con Tutor de Prácticas Profesionales.

La Documentación solicitada, deberá ser enviada a:

Consultorio Jurídico y Empresarial: consultoriounihosanna@uh.ac.pa;

Tutora de Prácticas Profesionales: lr Ramirez@uh.ac.pa

Para el caso de los estudiantes que aspiran al título de Técnico Universitario, la práctica profesional pudiera ser solicitada por experiencia. Cumpliendo con los siguientes Requisitos:

1. Llenar Formato de Solicitud.
2. Presentar Curriculum Vitae, que refleje Ejercicio Profesional en el perfil de la Carrera, con un tiempo mínimo de 3 años de servicio. Señalando Descripción y Funciones del Cargo desempeñado.
3. Constancia Laboral en Original, dirigida a la Universidad Hosanna.
4. Copias de Certificados, Constancias profesionales o cualquier otra documentación que demuestren la experiencia en el área profesional de la carrera.
5. Presentar copia de los aranceles cancelados a Unihosanna, para la Acreditación de Prácticas por Experiencia
6. Asistir en fecha señalada a entrevista con Tutor de Prácticas Profesionales.


La Documentación solicitada, deberá ser enviada a:

Consultorio Jurídico y Empresarial: consultoriounihosanna@uh.ac.pa;

Tutora de Prácticas Profesionales: lr Ramirez@uh.ac.pa

4.4. TRABAJO DE GRADO O LICENCIATURA.

Los aspirantes al grado de Licenciatura en cualquiera de las áreas deberán presentar un trabajo de grado sobre la base de un ejercicio metodológico a un nivel básico aplicado. Se centrará en el abordaje de una problemática a partir de la observación de una situación concreta, en un contexto determinado y un conjunto de aplicaciones de teorías que den como producto un diagnóstico y un

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

bosquejo de solución al problema.

4.4.1 ESQUEMA DE TRABAJO DE GRADO O LICENCIATURA TESIS

PORTADA

PORTADA INTERNA

DEDICATORIA *(Opcional)*

AGRADECIMIENTO *(Opcional)*

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS *(Si aplica)*

LISTA DE GRÁFICOS *(Si aplica)*

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Caracterización de la Realidad** *(Descripción del problema)*
- Pregunta Problema** *(Preguntas de investigación)*
- Objetivo General**
- Objetivos Específicos**
- Importancia del Tema a Investigar** *(Justificación, alcances y limitaciones)*
- Línea de Investigación** *(Nombrar según las líneas de la universidad)*
- Relación de la Línea de Investigación con el Tema.**

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- **Antecedentes Investigativos** *(Mínimo de antecedentes 3 internacionales y 2 nacionales).*
- **Bases Teórica**
- **Variables** *(Conceptualización, Dependiente e independiente)*
- **Operacionalización de Variables** *(si aplica)*



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

- Tipo de investigación
- Diseño de la investigación
- Población y Muestra
- Instrumento de Recolección de Datos
- Validación de los Instrumentos de Recolección de Datos (por 5 expertos)

CAPÍTULO IV CONSIDERACIONES

FINALES

- Análisis Reflexivo de los Resultados. (En función de los objetivos propuestos)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PÁGINAS FINALES


- REFERENCIAS
- ANEXOS

Nota: La tesis a nivel de licenciatura tendrá una extensión mínima de 80 páginas y máxima de 110 páginas.

4.5. MONOGRAFÍA COMO PRODUCTO DE SEMINARIO

La monografía es un tipo de trabajo donde se desarrolla el conocimiento sistemático de un tema específico. Es un texto informativo y crítico donde se organizan datos sobre un tema, después de revisar diferentes fuentes bibliográficas. Es una descripción, narración o exposición explicativa, sobre una determinada parte de una ciencia, disciplina o sobre un asunto en particular, tratando un tema de manera circunscrita.

Se aborda un tema o problema con sustento en los procesos de acopio de información, organización, análisis crítico y reflexivo, interpretación y síntesis de referencia y otros insumos

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

pertinentes al tema seleccionado. El objetivo es realizar un estudio teórico- documental reflexivo y analítico sobre situaciones prácticas y problemas en el área de la especialidad con el fin de describirlos, identificar factores intervinientes o posibles causas y vías para su solución. El estudiante centra su trabajo en una elaboración teórica y contextualizada de cómo esas teorías aportan a la problemática real y el contexto donde desarrolla su praxis profesional.

Por la naturaleza del trabajo es necesario la aplicación de ideas de otros autores en el desarrollo del trabajo, por lo cual es necesario deslindar las ideas propias del investigador de las de los autores citados, señalando claramente cuáles son las ideas de otros autores y reflejando la referencia en la bibliografía. Se debe utilizar la técnica de citación, lo cual sugiere que debe contener un mínimo de cinco (5) citas.

4.5.1. MONOGRAFÍA COMO RESULTADO DE SEMINARIOS ESPECIALIZACIÓN

PORTADA

PORTADA INTERNA

DEDICATORIA *(Opcional)*

AGRADECIMIENTO *(Opcional)*

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS *(Si aplica)*

LISTA DE GRÁFICOS *(Si aplica)*


RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Descripción de Problema** *(Caracterización de la realidad)*
- Pregunta Problema** *(preguntas de investigación)*
- Objetivo General**
- Objetivos Específicos**
- Importancia del Tema a Investigar** *(justificación, alcances y limitaciones)*
- Línea de Investigación** *(nombrar según las líneas de la universidad)*

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- **Antecedentes Investigativos (2 internacionales y 1 nacional).**
- **Bases Teóricas**

CAPÍTULO III CONSIDERACIONES

FINALES

- **Análisis Reflexivo de los Resultados.**

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PÁGINAS POSTERIORES

- **REFERENCIAS**
- **ANEXOS (si aplica).**

Nota: La monografía tendrá una extensión mínima de 40 páginas y máxima de 60 páginas.

4.5.2. ESQUEMA DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS COMO OPCIÓN A GRADO DE MAESTRÍAS ACADÉMICAS

TESIS

PORTADA

PORTADA INTERNA

DEDICATORIA (Opcional)


AGRADECIMIENTO (Opcional)

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS (Si aplica)

LISTA DE GRÁFICOS (Si aplica)

RESUMEN

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- **Caracterización de la Realidad** (Descripción del problema)
- **Pregunta Problema** (preguntas de investigación)
- **Objetivo General**
- **Objetivos Específicos**
- **Importancia del Tema Para Investigar** (justificación, alcances y limitaciones)
- **Delimitación del Estudio** (Temática, geográfica y temporal)
- **Línea de Investigación** (nombrar según las líneas de la universidad)
- **Relación de la Línea de Investigación con el Tema Investigado**

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- **Antecedentes Investigativos** (mínimo de antecedentes 3 internacionales y 2 nacionales).
- **Bases Teóricas**
- **Variables** (Dependiente e independiente)
- **Operacionalización de variables** (si aplica).

CAPÍTULO III


MARCO METODOLÓGICO

- **Tipo de Investigación**
- **Diseño de la Investigación**
- **Población y Muestra**
- **Instrumento de Recolección de Datos**
- **Validación de los Instrumentos de Recolección de Datos**

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

- **Análisis Reflexivo de los Resultados.**

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V

DESARROLLO DE PROPUESTA

- **Título de la Propuesta**
- **Descripción de la Propuesta**
- **Fundamentación Teórica de la Propuesta**
- **Objetivo General**
- **Objetivos Específicos**
- **Metas a corto, mediano y largo plazo**
- **Beneficiarios**
- **Productos**
- **Localización**
- **Metodología**
- **Cronograma de la Propuesta (según Diagrama de GANTT)**
- **Recursos**
- **PÁGINAS FINALES**
- **REFERENCIAS**
- **ANEXOS**

Nota: La tesis tendrá una extensión mínima de 90 páginas y máxima de 140 páginas.

4.5.3. ESQUEMA DEL PROYECTO FINAL COMO OPCIÓN A GRADO DE MAESTRÍAS PROFESIONALES

PORTADA

PORTADA INTERNA


DEDICATORIA *(Opcional)*

AGRADECIMIENTO *(Opcional)*

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS *(Si aplica)* **LISTA**

DE GRÁFICOS *(Si aplica)*

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

- Caracterización de la Realidad. (Descripción del proyecto)
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Importancia del Proyecto (justificación)
- Línea de Investigación
- Relación del Tema con la Línea de Investigación

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

- Antecedentes Investigativos (mínimo 2 antecedentes internacionales, 2 nacionales)
- Bases Teóricas
- Conceptualización de Variables

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO


- Tipo de Investigación
- Población y Muestra
- Descripción del Instrumento de Recolección de Datos

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- Análisis Reflexivo de los Resultados.
- Conclusiones y Recomendaciones

CAPÍTULO V

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

- Título de la Propuesta
- Descripción de la Propuesta
- Objetivos de la Propuesta
- Plan de Trabajo (según Diagrama de GANTT)

PÁGINAS FINALES

- REFERENCIAS
- ANEXOS

Nota: tendrá una extensión mínima de 50 páginas y máxima de 80 páginas.

4.5.4. ESQUEMA DE INFORME COMO RESULTADO DE SEMINARIO E- LEARNING Y SEMINARIO DE ESTADÍSTICA APLICADO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PORTADA

PORTADA INTERNA

DEDICATORIA *(Opcional)*

AGRADECIMIENTO *(Opcional)*

ÍNDICE GENERAL

LISTA DE CUADROS *(Si aplica)*

LISTA DE GRÁFICOS *(Si aplica)*

RESUMEN

INTRODUCCIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

- **Objetivo General**
- **Objetivos Específicos**
- **Diagnóstico**
- **Población y Muestra**
- **Presentación y Análisis de Resultados**
- **Conclusiones**



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

- **Recomendaciones**

ETAPAS DEL DISEÑO

- **Planeación Analítica (según el formato compartido)**

ETAPAS DE PRODUCCIÓN

- **Producto (Desarrollo de los contenidos académicos en plataforma evidencias fotográficas)**
- **Link del Webzine. O el Objeto Virtual de Aprendizaje que haga**

REFERENCIAS

5. ASPECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos como resultados de las opciones de grado, en todos los niveles, deberán elaborarse según las siguientes características:


- Páginas preliminares. Hasta el resumen
- Cuerpo del trabajo a partir de la introducción
- Páginas finales. Anexos

5.1. PÁGINAS PRELIMINARES

Las páginas preliminares son: Portada, Portada Interna, Carta de Aprobación del Tutor o Tutora, Dedicatoria (opcional), Agradecimiento (opcional), Índice General, Lista de Cuadros (si aplica), Lista de Gráficos (si aplica) y Resumen.

5.2. PORTADA O CARÁTULA

La página de la portada debe contener el nombre completo de la Universidad, el Vicerrectorado Académico y la facultad a la cual está adscrita, la localidad donde está ubicada la universidad; igualmente debe llevar el título tentativo del Trabajo de Investigación; así como la indicación que establece el tipo de trabajo según la opción de grado (ensayo, tesis, informe de práctica, entre otros) seguido del grado académico al cual se opta; los nombres del autor y del tutor; por último, la fecha de presentación.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

En el caso de las tesis, el título debe estar en relación directa con el objetivo o propósito general, redactado en forma precisa y clara con una extensión no mayor de doce (12) palabras.

5.3. PORTADA INTERNA

Esta página contiene todos los aspectos de la portada, sólo se omite el nombre del Tutor.

5.4. CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR Y/O CARTA DE APROBACIÓN

Indica que el Tutor o asesor o Tutora o asesora (en los casos que aplica) ha leído el contenido del trabajo y certifica que este reúne los criterios de pertinencia, coherencia, relevancia y vigencia expuestos en él; por lo que expresa que el Trabajo, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser evaluado por parte del Jurado Examinador (Ver anexos B y C respectivamente)

5.5. DEDICATORIA (OPCIONAL)

En la página de dedicatoria se mencionan las instituciones, entidades o personas a quienes se desea honrar o dedicar el Trabajo de Grado y/ o Tesis Doctoral.

5.6. AGRADECIMIENTO (OPCIONAL)


Se agradece la orientación, asesoría científica, técnica o financiera de entidades o personas que contribuyeron a la realización del trabajo.

5.7. EPÍGRAFE (OPCIONAL)

Se refiere a la cita o pensamiento de un autor que se utiliza para encabezar el trabajo.

5.8. ÍNDICE GENERAL

El índice general se presenta a continuación de las páginas anteriores y consiste en una relación de los índices complementarios, los títulos, subtítulos y secciones principales de cada uno de los capítulos del Proyecto, del Trabajo de Grado y/o Tesis Doctoral, las referencias y los títulos de los anexos. El título se coloca todo en mayúscula.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

Ver Anexo D.

5.9. ÍNDICE DE CUADROS Y/O GRÁFICOS

Las listas de cuadros y/o gráficos consisten en una relación del número consecutivo del título y la página de ubicación respectiva de ambos. Se incluyen cuando el trabajo lo amerita. El título se coloca con mayúscula en al iniciar cada palabra. Ver Anexo E.

5.10. RESUMEN

El Resumen es una exposición corta, clara y precisa de la realidad de investigación. Debe contener breve descripción, propósito u objetivo general, principales autores del fundamento teórico, el método a seguir (o seguido) y el procedimiento, especificando en cada fase las fuentes, las técnicas de recolección y análisis de la información - Hasta aquí si es Proyecto - principales hallazgos y las principales características de la propuesta (si la hay) o producción teórica (si se trata de Doctorado). En todos los casos se debe destacar el aporte original producto de la investigación. No debe exceder de una página (o 300 palabras), la cual debe estar escrita a un solo espacio y en un solo párrafo, empleando letra Arial 12. Va precedido del nombre completo de la Universidad, el título del Trabajo de Grado (maestría y especialización) y/o Tesis Doctoral, el nombre del Autor, del Tutor y el año de presentación. Al final del resumen, en un máximo de dos líneas, se escribirán las principales palabras clave y la línea de Investigación. Ver Anexo F

5.11. INTRODUCCIÓN

La introducción es una breve síntesis de la investigación realizada. Debe contener un resumen de la realidad investigada, donde se incluya la descripción, propósitos u objetivos de la investigación, las principales teorías o autores fundamentales, el método, así como la estructura por cada Capítulo del Trabajo. Ejemplo: (En el Capítulo I se presentan...) Debe responder al qué, cómo y para qué, de la investigación. No debe tener una extensión mayor de dos páginas.



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

5.12. DESARROLLO O CUERPO DEL PROYECTO DEL TRABAJO.

El texto del Proyecto del Trabajo de Grado se compone de una serie de títulos, capítulos y secciones organizadas para presentar, en forma ordenada, la información básica del trabajo, según los esquemas sugeridos para cada programa de Postgrado, cumpliendo con lo establecido. Ver Anexo G


La estructura de capítulos y su división en secciones depende de la modalidad de investigación, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado. En el texto del Trabajo Especial de Grado, del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral se deben tener presentes aspectos básicos tales como: la redacción (lenguaje y estilo), la impresión y presentación, conforme a los siguientes lineamientos:

5.12.1. LA REDACCIÓN

El texto del Trabajo Especial de Grado, del Trabajo de Grado o Tesis Doctoral (tanto en la versión preliminar como en la versión definitiva) será en idioma castellano, pero no se descarta que quien desee presentarla en dos idiomas pueda hacerlo; escrita de manera clara, comprensible y consistente en forma y contenido. Debe contener el informe detallado de toda la labor realizada; es decir, todos los detalles de la investigación y la revisión bibliográfica sobre el tema. Como regla general, el trabajo debe redactarse en tercera persona. En lo posible se evitará el uso de los pronombres personales:

“yo”, “nosotros”, “mío”, “nuestro”. Cuando el autor considere necesario resaltar su opinión o pensamiento debe utilizar la expresión: “el investigador” o “la investigadora”.

Se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Las siglas deben explicarse cuando se utilizan por primera vez, escribiendo el nombre completo seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis, como en los siguientes ejemplos: Programación Neurolingüística (PNL), Universidad Hosanna (UH), Banco General (BG). Cuando se usan términos estadísticos en el texto se debe mencionar el término, no el símbolo o la abreviatura.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

5.12.2. LAS CITAS

Dentro del texto se utilizan para reproducir material de otros trabajos y para identificar la fuente bibliográfica. El material tomado de otro trabajo puede ser reproducido palabra por palabra exactamente, igual como aparece en la fuente (cita textual) o con modificaciones, interpretado (en ese caso la cita es contextual).

Toda cita o transcripción que se haga de material de otra fuente debe estar acompañada de la referencia correspondiente. Las citas extensas de material con derechos de autor requieren permiso explícito, salvo que en la publicación se indique lo contrario. El número de palabras de uso libre sin necesidad de permiso varía de una editorial a otra.

Muchas publicaciones periódicas han establecido el límite de 500 palabras como el máximo permisible en la cita textual. Si no se tiene información sobre el límite permisible en un caso particular, es preferible evitar las citas extensas que pasen de las 500 palabras.


En el caso de las citas textuales, si estas contienen **menos de 40 palabras se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre comillas. Las citas a partir de 40 palabras se escribirán en párrafos separados, con sangría de un centímetro de espacios en ambos márgenes, sin comillas y con interlineado sencillo; a dos espacios de separación del párrafo superior y del inferior.** En ambos casos se debe indicar el apellido del autor, el año de publicación y la página de donde fue tomada la cita. Las citas de fuentes referenciales se utilizan para identificar la autoría de las citas de contenido textual. Ejemplo:

Intentar establecer una definición específica al concepto de liderazgo puede representar algo complejo debido a que existen distintos modelos y teorías que lo definen y dependiendo del enfoque, diversos autores lo han conceptualizado de una forma distinta.

En su estudio de casos, Jiménez, A. y Villanueva, M. (2018) señalan que:

Durante la época de las dos guerras mundiales hubo una frase que tuvo cierta trascendencia, la cual consideraba que el liderazgo dependía básicamente de rasgos personales como la inteligencia, iniciativa, pasión o el valor. Según este punto de vista, quien gozaba de estos rasgos personales tenía grandes capacidades de ser un buen líder. Aunque, se llegó a constatar que esto era incoherente, por lo que se reformuló de nuevo apareciendo diferentes definiciones sobre el liderazgo. (p. 185)

Con referencia a lo anterior se evidencia como el concepto de "liderazgo" ha ido cambiando a lo largo del tiempo, en sus inicios se creía que la inteligencia era el requisito indispensable de un buen líder; en la actualidad este concepto ha sido desplazado ya que no basta solo con poseer conocimientos, es indispensable a nivel de liderazgo el desarrollo de habilidades blandas como lo es la inteligencia emocional, empatía y la capacidad de influir en otros positivamente a fin de alcanzar los objetivos propuestos a nivel organizacional.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

La imagen demuestra la forma correcta de elaborar una cita mayor de 40 palabras.


En el caso de una cita textual corta o larga, los datos se colocan de la siguiente manera [**ejemplo: Reyes, M. (2005) “.....” (p. 28)**], o se coloca toda la información entre paréntesis [**ejemplo: (Reyes, M. 2005, p. 28)**]. Ambas formas de hacer la cita son válidas, no obstante, debe utilizarse a lo largo del trabajo sólo una y no manejar indistintamente ambas modalidades. No incluir citas en el pie de página **se puede omitir la inicial del nombre del autor**. De no tener número de página se coloca s/p, de no tener fecha se coloca s/f, de no tener autor se coloca, anónimo, de tratarse de un documento tomado de internet se coloca el número de párrafo de la siguiente manera (párr. 1)

Se debe evitar el uso excesivo de las citas textuales. Muchas veces, por el abuso de estas formas de citas, la redacción de la perspectiva teórica resulta en *collages* sin argumento de fondo. Con frecuencia lo que interesa destacar es la idea del autor o un resultado; esto se puede hacer utilizando palabras propias, en forma de citas de paráfrasis o de citas de resumen, que hilvanen más claramente el argumento.

Lo recomendable es una combinación equilibrada de las dos formas de cita de fuentes descritas, buscando que el material tomado de otros autores encaje lógicamente dentro de la estructura del argumento propio, para apoyarlo o complementarlo. Una paráfrasis es una formulación personal de las ideas expresadas por otro autor, utilizando palabras y un estilo propio, para explicarlas o para interpretarlas. Es una manera diferente de decir lo mismo que está en el texto; una “traducción flexible” que permite la inserción del material citado en la redacción propia de un modo más fluido. Mediante la paráfrasis y el resumen se demuestra la comprensión e interpretación personal de la literatura sobre el tema y las habilidades para integrar las fuentes en el pensamiento propio. Se trata de formas indirectas de citas y, por tanto, deben ir acompañadas de los datos del autor y fecha, aplicando las mismas prácticas de la cita textual, sin los números de páginas que en las citas contextuales.

5.12.3. EN LA SERIACIÓN

Si uno de los puntos que se están desarrollando contiene subdivisiones que se desean presentar en forma separada, debe recurrirse a la utilización del guion (única viñeta permitida), cuidando la estructura regular del párrafo. Si por razones de estilo se prefiere incorporar dichos elementos en

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

el párrafo, pueden destacarse utilizando las letras minúsculas entre paréntesis: (a)..., (b)..., (c)... y (d)..., si va a desarrollarlos; para establecer límites más claros entre uno y otro se cambia la coma por punto y coma: (a)

... ..; (b); (c); y (d)

Puede darse el caso de presentaciones puntuales mixtas; por ejemplo:

1. Xxxxxxx xxxxx xxxxxxxx x xxxxx xxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxx x xxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxx
2. Xxxxxxxx xxxx xxxxxx xxxxxxx xx xxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxx xxxxx: Xxxxxxxx
xxxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxx x xxxxx x
3. Xxxxxxxxx x xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxx xxx xxxxx x
4. (a)xxxxxx, y (b)xxxxxx Xxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xx
xxxxxxxxxxx

5.12.4. EL TIPO DE LETRA

El tipo de letra seleccionado será Arial o Times New Román tamaño (12); se exceptúan: las páginas de la Dedicatoria y Agradecimiento en las que se permiten libre presentación en cuanto al tipo, estilo y tamaño de las letras; en la página del Resumen igualmente debe utilizarse el tamaño de letra doce (12), los textos de los cuadros y gráficos podrán presentarse con la letra tamaño doce (12) o diez (10) y se recomienda mantener uniformidad. En la página de presentación de los Anexos: esta palabra se escribe en tamaño dieciséis (16). La tinta permitida es la de color negro; se exceptúan los cuadros y gráficos que ameriten el uso del color.



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

5.12.5. LOS MÁRGENES

Los márgenes de referencia se medirán a partir de los bordes de las páginas y los mismos serán de 2.5 cm. en el tope superior y margen izquierdo, igualmente que en los bordes derecho e inferior serán de 2,5 cm. Cada hoja debe contener aproximadamente 26 líneas de extensión (más o menos tres párrafos). Debe evitarse en lo posible, los párrafos menores de cuatro líneas y mayores de 12 líneas. **Omitir la sangría en todo el documento.**

5.12.6. INTERLINEADO

El Interlineado doble se utiliza en los siguientes casos:

- Citas textuales, mayores de 40 palabras **antes y después de la cita.**
- Títulos que ocupen más de una línea.
- Materiales de Referencia y/o bibliografías, sólo en los datos correspondientes a un Autor.
- Después de cada subtítulo.
- Para los Títulos de cuadros y/o gráficos.
- Para separar la palabra Cuadros del título respectivo.
- Para separar el título del Cuadro, del cuadro elaborado.
- Por su parte, el Interlineado de 1,5 se utiliza para separar las líneas de cada párrafo y se mantiene el mismo entre párrafos.

El Interlineado Doble (2.0) se usa al comenzar y terminar una cita de más de 40 palabras, entre subtítulo y párrafos (y viceversa)

Así mismo, el Interlineado Triple (3.0) se utiliza entre la palabra Capítulo y el título de este, como entre el título del capítulo y el párrafo y/o subtítulo siguiente al mismo.

5.12.7. NUMERACIÓN DE LAS PÁGINAS



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

Las páginas deben numerarse consecutivamente con cifras romanas minúsculas, colocadas en el margen inferior centrado; exceptuando la portada y la portada interna, que se cuentan, pero no se numeran. A partir de la página de la Introducción se numera partiendo del (1).

El número de cada página se colocará en el margen inferior centrado. Las páginas en las que aparecen cuadros, gráficos y figuras también deben numerarse y su diagramación (vertical u horizontal) no debe alterar la posición del número de la página. Es decir, también van en el borde inferior centrado.

5.12.8. TÍTULOS Y SUBTÍTULOS

En la primera página de cada capítulo, **alineado a la izquierda** en la parte superior, se presentará la identificación de este, con la palabra CAPÍTULO/ MOMENTO/FASE/ACTO y el número romano que indica el lugar del orden (I, II, III, IV). Debajo, alineado a la izquierda y separado a tres espacios verticales sencillos, se escribirá el título del capítulo con letras mayúsculas. Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno hasta tres niveles de encabezamiento (subtítulos) para identificar las secciones y las subsecciones

Finalmente, deben dejarse dos espacios verticales para comenzar la primera línea del texto, a partir del margen izquierdo sin dejar ningún tipo de espacio. Cada uno de los capítulos del trabajo debe comenzar en una página nueva. No deben dejarse páginas en blanco hasta finalizar cada capítulo. Los títulos de los capítulos deben escribirse con mayúsculas sin subrayar y en negrillas.

5.12.9. LOS CUADROS Y GRÁFICOS

Los cuadros y gráficos deben ser numerados en series separadas, tal como aparecen a lo largo del texto en todo el trabajo (no por capítulos), utilizando números arábigos. El número y título de cada cuadro o gráfica deben colocarse en la parte superior izquierda. Si algún cuadro continúa en una segunda página debe colocarse sólo la identificación de su número y la abreviatura de "continúa" (cont.) entre paréntesis, sin repetir el título. En general, los cuadros y gráficos deben ser incorporados preferiblemente lo más cerca posible de su referencia en el texto y no al final de los capítulos. Los cuadros y gráficos pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022

Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

mayor dimensión deben colocarse en páginas separadas inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican. En el caso de mapas o ilustraciones que ameriten un tamaño mayor al de la página del texto, deben ser doblados con cuidado, con el objeto de ser insertados en el texto.

Cada cuadro debe presentar en la parte superior, además de su propio título, la palabra Cuadro N. 1 o el número correspondiente, en el orden en que van apareciendo en el trabajo, aunque pertenezca a un capítulo diferente. Los títulos deberán resaltarse con negrillas, al margen y al lado de la palabra cuadro, utilizando letra Arial 10. En la parte inferior del cuadro se identifica la fuente de donde fue extraído: título de la fuente, página, autor, año y ciudad. Ver Anexo H.


Las páginas finales incluyen las Referencias y los Anexos.

Las Referencias utilizadas a lo largo de todo el proceso se debe especificar en esta etapa, respetando las normas de presentación. Es importante colocar sólo aquellas referencias señaladas en el cuerpo del trabajo y que fueron consultadas en algún momento, sin dejar fuera todo lo referente a artículos, en publicaciones periódicas y cualquier otra fuente que haya suministrado información para el estudio. Las normas generales para referenciar las diversas fuentes son las siguientes:

1. Primer apellido, inicial del primer nombre. (Año). Título de la obra en negrilla. Ciudad donde se editó: Nombre de la Editorial (en caso de libros).
2. La segunda y tercera línea de la referencia guardarán una sangría de dos caracteres; es decir, que estas líneas deben empezar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea (sangría francesa). Si fuesen necesarias más líneas, éstas deben mantener la misma sangría; sobresale del lado izquierdo únicamente la primera línea.
3. Las líneas que conforman cada referencia bibliográfica deben estar separadas a un espacio sencillo.
4. Entre una referencia y otra deben dejarse dos espacios sencillos de separación.

5.13. REFERENCIAS

A continuación, se muestran los ejemplos de cómo deben ser presentadas las fuentes consultadas; lo cual se debe tener presente al transcribir cada referencia.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

5.13.1. Para referenciar Libros

Bonilla-Castro, E. y Rodríguez, P. (2008). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Colombia: Norma.

5.13.2. Para referenciar las fuentes de tipo legal

Se resaltan los datos y número de identificación de la Gaceta.

Constitución Política de la República de Panamá. (1999). Gaceta Oficial No. 25176, del 15 de noviembre del 2004.

5.13.3. Para referenciar Trabajos de Grado

Musdeka, R. (2015). Orientación Vocacional como Garantía del Éxito Académico en Educación Media Técnica. Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Educación mención Gerencia. San Joaquín de Turmero: UBA

5.13.4. Para referenciar Artículos en Revistas

García, A (2008). Simple/Complejo. Estudios Culturales 1 (1). Santiago de Chile: Universidad de Chile.

5.13.5. Para referenciar Consultas a través de Internet:

Vázquez, L (2008). La abducción como alternativa del método científico en la educación superior. Uni-Pluriversidad 8 (2). [http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/ 947/820](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/947/820).

5.13.6. Para referenciar Documentos y Reportes Técnicos

Universidad Hosanna (2018). Proyectos de Investigación Universitaria y Manual de



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01

Versión: 01

Fecha de Implementación:
06/07/2022


Responsable: Dirección
de investigación y
postgrado

Formulación de Proyectos. Panamá

5.14. ANEXOS

Cuando el investigador considere necesario incluir en su trabajo, información presentada bajo la forma de tablas, gráficos, figuras, textos extensos, como partes de documentos legales, recortes de prensa, fotografías, entre otros, que complementan alguna parte del desarrollo de su temática pero que no ameritan su incorporación dentro del texto, puede hacerlo bajo la forma de Anexos, cumpliendo con los siguientes requisitos:

1. Insertar una hoja posterior a las referencias para presentar esta sección, con la palabra ANEXOS escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrilla en la mitad de la página y con tamaño de letra 16.
2. Cada anexo debe anunciarse previamente, dando a conocer su título doble (el primero, que lo clasifica como anexo y el segundo, que lo relaciona con el contenido).
3. Todo anexo debe presentar en la parte superior, además de su propio título, el título ANEXO (y la letra correspondiente). Los dos (2) títulos se resaltan con negrilla. En la parte inferior del anexo debe señalarse la fuente, que debe incluir el título de la obra consultada, página, autor, año y ciudad.
4. Si el anexo a presentar es una fotocopia, debe asegurarse que el tamaño de la hoja sea exactamente tamaño carta. Ahora, si se trata de artículos de prensa o fotografías, por ejemplo, éstos deberán pegarse a hojas tamaño carta, agregándoles la información requerida para así poderlos incorporar al trabajo.
5. Los anexos se ordenan alfabéticamente conforme van siendo mencionados en el trabajo, independientemente de que se relacionen con capítulos diferentes.
6. Dentro del desarrollo del tema debe estar el llamado al anexo correspondiente; ejemplo. Todo anexo debe estar explícitamente relacionado con alguna parte del contenido (por lo menos una vez); no puede suceder que se presenten anexos sin que estén vinculados a alguna parte de la temática desarrollada, aunque su contenido tenga relación con la misma.
7. Si un anexo tiene más de una página, en la segunda y demás páginas se debe colocar, en la parte superior izquierda, la identificación del anexo

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

5.15. IMPRESIÓN Y PRESENTACIÓN


El participante es el responsable de la presentación correcta de su proyecto, y trabajo final de investigación o tesis doctoral, por lo que debe preparar el material exactamente como se indica a continuación.

5.16. EL PAPEL

El papel para utilizar en el proyecto y en el trabajo final de investigación, debe ser de tipo Bond, base 20, color blanco, de texto y textura uniforme. Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones y de tamaño carta. El mismo tipo de papel debe ser utilizado a través de todo el documento, salvo las razones de fuerza mayor.

6. ANEXOS

6.1. MODELOS PÁGINAS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS COMO OPCIÓN DE GRADO:

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

ANEXO “A”

MODELOS (PORTADA)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD HOSANNA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN


TÍTULO DEL TRABAJO DE ESPECIALISTA TÍTULO
DEL TRABAJO DE GRADO TÍTULO DE LA TESIS

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE ESPECIALISTA, MAGÍSTER EN
_____ MENCIÓN

AUTOR(A): Nombre y Apellido TUTOR(A):
Nombre y Apellido

Ciudad de Panamá, julio, 2018

Toda la transcripción va en negrilla, tanto en la portada como en la contraportada. La portada interna no lleva nombre del tutor. Señalar autor (a), tutor (a) según el género.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

ANEXO “A1”

MODELO (PORTADA INTERNA)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD HOSANNA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN


TÍTULO DEL TRABAJO DE ESPECIALISTA TÍTULO
DEL TRABAJO DE GRADO TÍTULO DE LA TESIS

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE ESPECIALISTA, MAGÍSTER O DOCTOR
EN _____ MENCIÓN _____

AUTOR(A): Nombre y Apellido SE
OMITE EL TUTOR

Ciudad de Panamá, julio, 2018

Toda la transcripción va en negrilla, tanto en la portada como en la contraportada. La portada interna no lleva nombre del tutor. Señalar autor (a), tutor (a) según el género.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

ANEXO “A2”

MODELO (PORTADA)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD HOSANNA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN ALTA GERENCIA EDUCATIVA


TÍTULO DEL PROYECTO DE GRADO

**PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN ALTA
DIRECCIÓN EDUCATIVA**

AUTOR(A): Nombre y Apellido

TUTOR(A): Nombre y Apellido

Ciudad de Panamá, julio, 2018

 <p>UNIHOSANNA UNIVERSIDAD HOSANNA</p>	<p align="center">MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS</p>		
	<p>Código: PM-IN-M-01</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Fecha de Implementación: 06/07/2022</p>

**ANEXO “B”
MODELOS (Carta de aprobación del tutor)**



**UNIVERSIDAD HOSANNA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
APROBADA POR DECRETO EJECUTIVO N° 198 DEL 30 DE MAYO DE 2018**

CARTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO O TESIS

Yo XXXXXXXX cédula de identidad N° XXXXXXXX hago constar que el trabajo de Grado tituladoXX, realizado por la estudianteXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de cédula de identidad N° XXXXXXXXXXXX para optar al título de: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX está aprobado; reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado.

En Panamá, a los XX días (XX) del mes de XX de 2021.

Firma del tutor (a)



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

ANEXO “D”

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....i

PORTADA

INTERNA.....ii

CARTA DEL TUTOR(A)iii

DEDICATORIA (Optativo)...iv

AGRADECIMIENTO (Optativo)v

ÍNDICE GENERAL vii

LISTA DE CUADROS (Si aplica)viii

LISTA DE GRÁFICOS (Si aplica)ix

RESUMEN.x

INTRODUCCIÓN.1

CAPÍTULOS

1.1. XXXXXXXXX.....3

Xxxx XxxxXxxxxx.....4

Xxxx Xxxxxxx Xxxxxxxxxx.....5

1.2. XXXXX XX XXXX Xx.....XX

Xxxxxxxxxx.....XX

Xx Xxxx Xxxx xx Xxxxxxx Xx Xx Xxxx xx Xxxx xxx Xxxxxx Xxxx

.....XX

1.3. XXXXXXXXX.....XX

Xxxxxxxxxx.....XX

Xx Xxxx Xxxx xx Xxxxxxx.....XX

Xx Xxxx xx Xxxx xxx XxxxxxXX



MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS			
Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado

1.4. XXXXXXXXXXXX.....XX
 XXXXXXXXXXXX.....XX

REFERENCIAS DE FUENTES DE INFORMACIÓN.....XXX
ANEXOS.....XXX

Obsérvese que en el índice general sólo se incluyen los títulos de los capítulos y los subtítulos de las divisiones principales (primer nivel de encabezamientos). Ambos se escriben tal como aparecen en el texto, con los mismos tipos de letra, con énfasis de negrita para la introducción, capítulos y títulos de los capítulos.

Cuando el título del capítulo tiene una extensión de más de una línea, se introduce una segunda (y tercera de ser necesario), dejando un solo espacio entre líneas y al margen del inicio del título. Los subtítulos largos se escriben dejando un espacio entre líneas; pero a partir de la segunda línea se deja una sangría de dos espacios para hacer notar que se trata de la continuación de un subtítulo.

ANEXO “E”. MODELO DE LISTA DE CUADRO

LISTA DE CUADROS Y/O GRÁFICOS

CUADRO	No.	pp.
1	XXXXXXXX X XXXXXX XX XXXXX XX XXXXXXXXXXXXXXX XXXX XXXXXX XXX XXXXX	XXXXXXXXXXXX XXX 11
2	XXXXXXXX X XXXXXX XX XXXXX XX XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX XX XXXXX XXXXXX XX XXXX XXXXX XXX.....	XXX XXXXXXXXXXXXX 13
3	XXXXXXXX X XXXXXX XX XXXXX XX XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX XXXXX .XXX XXXX	XXXXXXXXXXXX 20
4	XXXXXXXX X XXXXXX XX XXXXX XX XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX XXXXXX XX XXX.....	XXXXXXXXXXXX 21




MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022	Responsable: Dirección de investigación y postgrado
---------------------------	--------------------	--	--

5 Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxxxxxxxxx
 Xxxxx xxxxxx xxxx xxxxx xx.....**23**

6 Xxxxxx x xxxxxx xx xxxxx xx xxxxxxxxxxxxxxx
 xxx xxxxxxxxxxxxxxx
 xxxxx xx xxxxxx xxxxxxxxxxxxxxx.....**24**

Obsérvese que los títulos de los cuadros y/o gráficos se escriben en letras minúsculas a un espacio (salvo la inicial de la primera palabra y de nombres propios). Todas las líneas de cada título se escriben al mismo margen, sin dejar sangría. Entre los títulos se deja doble interlineado. La lista de gráficos se realiza de igual manera, sólo se sustituye la palabra Cuadro por Gráfico.

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

ANEXO “F”. MODELO DE PÁGINA DE RESUMEN.



REPUBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD HOSANNA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CIUDAD DE PANAMÁ
TÍTULO DEL PROYECTO O TRABAJO DE GRADO


AUTOR(A): Nombre y Apellido TUTOR(A):
Nombre y Apellido

AÑO: XXXX

RESUMEN

XXXXXX xx x x x xxx x x xxx xxx x x x x xxx x x xxx xxx xxx xxx xxx xxx
 xxx x xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x x xxx xxxxxx xxxxxx xxx x xxx xxx x xxx
 x x xxx x xxxxx. Xxx x x x xxx x xxx xxx x x x x xxx x x xxx xxx xxx xxx xxx
 xxx xxx xxx x xxx. Xxxx xx xx x xxx xx x xx x xxx xxxxxx xxxxxx xxx x xxx xxx
 x xxx x x xxx xxxxxxx xx x x x xxx x xxx xxx x x x x xxx x x xxx xxx xxx xxx
 xxx xxx xxx xxx x xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x xxx xxxxxx. XXXXXX xxx x
 xxx xxx x xxx x x xxx xxxxxx xx x x x xxx x xxx xxx x x x x xxx x xxx
 xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx x xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x xxx xxxxxx
 xxxxxx xxx x xxx xxx x xxx x x xxx x xxxxxx xx x x x xxx x xxx xxx x x x x
 xxx x x xxx xxx xxx. Xxxx xxx xxx xxx xxx x xxxxx x x x xx xx x x xxx xx x xx x xxx
 xxxxxx xxxxxx xxx x xxx xxx x xxx x x xxx. XXXXXX xx x x x xxx x xxx xxx x x
 x x x xxx x xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx xxx
 x xxx xxxxxx xxxxxx xxx x xxx xxx x xxx x xxx x xxxxxx xx x x x

Palabras clave: xxxxxx, xxx, xxx, xxxxxx, xxxxxx, xxx, xxx. Línea de investigación:

	MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS		
	Código: PM-DO--04	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

ANEXO “G”. MODELO DE ESPACIADOS

TÍTULOS Y SUBTÍTULOS DEL PROYECTO O TRABAJO DE GRADO

Margen superior 2,5 cm.



CAPÍTULO I



Interlineado 3 espacios sencillos

TÍTULO EN LETRAS MAYÚSCULAS (TÍTULO DEL CAPÍTULO)



Interlineado 3 espacios sencillos

Letras Mayúsculas y Minúsculas (SUBTÍTULO 1)



Interlineado 2 espacios sencillos

Al margen, Letras Mayúsculas y Minúsculas (SUBTÍTULO 2)




Interlineado 2 espacios sencillos

Sangría a 2 cm del margen izquierdo. Letras mayúsculas y minúsculas, y Terminado en punto y aparte.

(SUBTÍTULO 3)



Interlineado doble (2 espacios sencillos). Texto inicial alineado a la izquierda en la siguiente línea.

 UNIVERSIDAD HOSANNA			
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación: 06/07/2022

ANEXO “H”. MODELO DE GRÁFICO.

Gráfico N. 1 Ventas de vehículos en un año.




Fuente: Revista New Car (2017)

Obsérvese: Que Gráfico y su número se escriben en la parte superior a la izquierda. Luego, en negrillas, el título del gráfico, usando letra Arial 10 o 12 Posteriormente cualquier nota explicativa que el autor considere necesaria.

ANEXO “I” MODELO DE CUADRO.

Cuadro N.1 Muestreo Estratificado

INDUSTRIAS	N.º DE EMPRESAS	PORCENTAJE %
I QUÍMICA	83	26
II ALIMENTICIA	44	14
III MUEBLERÍA	2	1
IV METALMECÁNICA	80	25
V DE	12	4

 UNIVERSIDAD HOSANNA			
	Código: PM-IN-M-01	Versión: 01	Fecha de Implementación:06/07/2022

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN		
VI AUTOMOTRIZ	33	10
VII DE PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	34	11
VIII DIVERSAS	30	9
TOTAL	318	100

Fuente: Métodos y Técnicas de Investigación, p. 119, de Münch y Ángeles, 2007, México.

En caso de que sea elaboración propia se colocará

Fuente: Elaboración propia o El autor

Obsérvese: Que cuadro, número y título, van en negrilla. La fuente va en letra Arial 10 o 12.